

UNIVERSIDAD DE CALDAS
RECTORÍA

RESOLUCIÓN No. 01015

"Por medio de la cual se modifica la Resolución Nro. 00517 del 3 de abril de 2019, que a su vez modificó la Resolución 00119 del 24 de enero de 2019"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial por lo establecido en el "instructivo para el grado de estudiantes de pregrado y postgrado, recursos de apoyo académico I-RA-758" -el cual tiene fuerza vinculante según lo señalado en el Acuerdo del Consejo Superior 11 de 2008- en concordancia con lo dispuesto en el numeral 24 del artículo 21 del Acuerdo del Consejo Superior 047 de 2017 -Estatuto General- y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Nro. 00119 del 24 de enero de 2019 se estableció el calendario para las sesiones de grados públicos de la Universidad de Caldas en el municipio de Manizales para el año 2019.

Que mediante la Resolución Nro. 00517 del 3 de abril de 2019 se modificó la Resolución 00119 del 24 de enero de 2019, donde se incluyó una nueva sesión de grado y se modificó la fecha de la ceremonia de grado de los programas "Universidad en Tu Colegio"

Que debido a la situación académico-administrativa que actualmente vive la Institución por el cese de actividades en el período académico 2018-2, se hace necesario incluir una sesión de grado público en el municipio de Manizales.

Que por lo expuesto, el Rector de la Universidad de Caldas,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 1 de la Resolución Nro. 00517 del 3 de abril de 2019, el cual quedará así:

ARTÍCULO 1º. Fijar el siguiente calendario para sesión de grado público del año 2019 a celebrarse en el municipio de Manizales, así:

SESION	Fecha limite para la entrega de documentos a la Dirección del Programa por parte de los estudiantes, para <u>sesión de grado público</u>	Fecha limite para la entrega de Resoluciones de Grado por parte de los Programas en Registro Académico, para <u>sesión de grado público</u>	FECHA DEL GRADO
--------	--	---	-----------------

1	Febrero 11	Febrero 18	Marzo 15
2	Abril 4	Abril 11	Mayo 10
3	Mayo 3	Mayo 10	Junio 7
4	Junio 7	Junio 14	Julio 19
5	Julio 26	Agosto 2	Septiembre 6
6	Septiembre 6	Septiembre 13	Octubre 11
7	Noviembre 1	Noviembre 8	Diciembre 13

ARTÍCULO 2°. Las demás disposiciones no se modifican y continúan vigentes.

ARTÍCULO 3°. La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a

A. Ceballos M.
ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
 Rector

02 JUN 2019

Vo.Bo. Paula Marcela Restrepo
 Jefe Oficina de Admisiones y Registro Académico
 Revisó: Julián Leonardo Peña López.